



Oficio No. SELAP/300/2446/18  
Ciudad de México, a 2 de agosto de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R3A.-992 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/DEVS/1.3.0.3-02/2018 suscrito por la Lic. Noemí Andrea Cadena Moreno, Directora de Enlace Vinculación Senado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a fin de que lleve a cabo la revisión de la obra Paso Superior Vehicular Paseo del Bajío en el km 50+900 de la Carretera Federal No. 45, en el Municipio de Celaya, en el Estado de Guanajuato, a fin de concluir su construcción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

006559

CAMARA DE SEÑADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIO

2018 AGO 6 AM 10:52

RECIBIDO

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

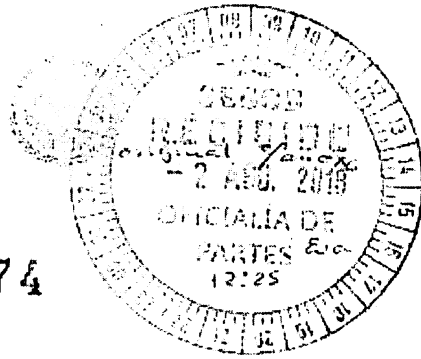
**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Lic. Noemí Andrea Cadena Moreno**, Directora de Enlace Vinculación Senado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

VMG/RCC



0074

Oficina del C. Secretario  
Dirección General de Vinculación  
Dirección de Enlace Vinculación Senado

DGV/DEVS/1.3.0.3.-02/2018

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2018

PCIM,  
2446

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**  
**SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Me refiero al oficio SELAP/300/1938/18, de 8 de junio de 2018, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 6 de junio del año en curso, cuyo resolutivo cito:

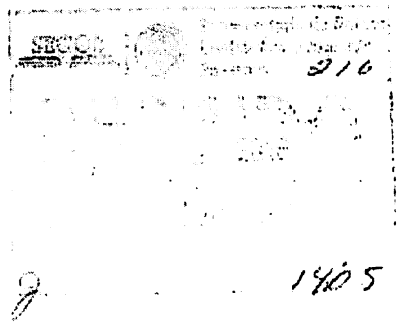
*"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que lleve a cabo la revisión de la obra Paso Superior Vehicular Paseo del Bajío en el km 50+900 de la Carretera Federal No. 45, en el Municipio de Celaya, en el Estado de Guanajuato, a fin de poder concluir la construcción de la obra."*

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió la Dirección General Adjunta de Coordinación Sectorial y Vinculación con Centros SCT, adscrita a la Coordinación General de Centros SCT de esta dependencia, mediante oficio 6.0.2.-84/2018, de 17 de julio de 2018, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**LIC. NOEMI ANDREA CADENA MORENO**  
**DIRECTORA DE ENLACE VINCULACIÓN SENADO**



- C.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.
- Mtro. José Antonio Rodarte Leal, Coordinador General de Centros SCT. - Para su conocimiento.
- Lic. José Pablo Montemayor Camacho, Secretario Particular del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su conocimiento.
- Lic. Carlos Javier Munry Garduño, Director General Adjunto de Coordinación Sectorial y Vinculación con Centros SCT. - Para su conocimiento.

E1000018-1834  
BVG/IGP



Oficio No. 6.0.2.- 84/ 2018

México D. F., a 17 de julio 2018

**Mtra. Nidia Chávez Rocha**  
**Directora General de Vinculación**  
Presente.

Por instrucción del C. Coordinador General de Centros SCT, M.A.P. José Antonio Rodarte Leal y en atención al oficio SELAP/300/1938/18, de fecha 8 de junio del presente, mediante el cual el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), comunica que con el similar CP2R3A.-992 el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva, remitió punto de acuerdo aprobado por el pleno en sesión del pasado 6 de junio en el que se exhorta a la Secretaría a llevar a cabo la revisión de la obra Paso Superior Vehicular Paseo del Bajío en el km 50+900 de la Carretera Federal No. 45, en el municipio de Celaya, Guanajuato, a fin de concluir su construcción..

Sobre el particular, adjunto oficio 6.11.303.055/2018, signado por el Ing. Secundino Parra Moreno, Subdirector de Obras del Centro SCT Guanajuato, en el cual comunica que la obra mencionada se encuentra operando adecuadamente, en proceso para su cierre administrativo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
Director General Adjunto

Carlos Javier Monroy Garduño

c.c.p. Mtro. José Antonio Rodarte Leal, Coordinador General de Centros SCT. En atención a sus instrucciones. Presente. copia electrónica  
Lic. Anahí Benítez Sánchez, Secretaria Particular del C. Coordinador General de Centros SCT. Para su conocimiento. Presente. copia electrónica  
Lic. Francisco Javier Vieyra Martínez, C. Director de Apoyo Operativo de la CGCSCT. Para su conocimiento. E100018-1834 copia electrónica  
CBM



Centro SCT Guanajuato  
Subdirección de Obras  
Oficio 6.11.303.055/2018

Guanajuato, Gto., a 03 de julio de 2018

**SOLICITUD CON FOLIO: E1000018-1834**

Lic. Juan Enrique Ibañez Solís  
Subdirector de Comunicaciones  
Presente.

En atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio: E1000018-1834, en la cual requieren lo siguiente:

*"La revisión de la obra Paso Superior Vehicular Paseo del Bajío en el Km 50+900 de la Carretera Federal No. 45, en el Municipio de Celaya, en el Estado de Guanajuato, a fin de poder concluir la obra."*

Al respecto, se hace de su conocimiento que la obra en mención se ejecuto de acuerdo al proyecto solicitado y actualmente se encuentra el Paso Superior Vehicular operando adecuadamente, a la fecha se encuentra en proceso para su cierre administrativo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

El Subdirector de Obras

  
Ing. Secundino Parra Moreno

C.c.p.- Expediente.